

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**12427** RESOLUCION de 29 de marzo de 1983, del Tribunal de la oposición libre a Corredores colegiados de Comercio, por la que se determina el orden de actuación de los señores opositores.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 5.º de la Orden ministerial de 30 de septiembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de octubre), por la que se convocó oposición libre para cubrir plazas vacantes de Corredores colegiados de Comercio, se anuncia para general conocimiento que el sorteo para determinar el orden de actuación de los señores opositores celebrado el día de la fecha ha arrojado el resultado siguiente:

Número 1: Llarena Conde, Jesús; continuando la numeración correlativa por orden alfabético de opositores admitidos a la oposición tal y como aparece publicada por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 16 de febrero de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 21), terminando con el número 325: Lozano Muñoz, Ramón.

Madrid, 29 de marzo de 1983.—El Presidente, Pedro Fernández-Rañada.

**12428** CORRECCION de erratas de la Resolución de 3 de marzo de 1983, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial de Estadísticos Facultativos, por la que se hace pública la lista de aprobados.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 95, de fecha 21 de abril de 1983, página 11106, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de aprobados, número 7, donde dice: «Espí Macías, José Vicente», debe decir: «Espí Macías, José Vicente».

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**12429** ORDEN de 23 de marzo de 1983, por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad de seis plazas en la disciplina de «Derecho Internacional privado» (Facultad de Derecho), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2221 y 2212/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero; Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 31 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo de 1982), para la provisión, en propiedad de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad «Derecho Internacional Privado» (Facultad de Derecho), seis plazas.

#### Tribunal titular

Presidente: Excmo. señor don Julio González Campos.  
Vocal primero: Don Antonio Marín López, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal segundo: Don Antonio Ortiz-Arce de la Fuente, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal tercero: Don José Carlos Fernández Rozas, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal cuarto: Don Alfonso Luis Calvo Caravaca, Profesor adjunto de la Universidad Autónoma de Madrid.

#### Tribunal suplente

Presidente: Excmo. señor don Antonio Remiro Brotons.  
Vocal primero: Don Francisco Sánchez Apellaniz Valderrama, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal segundo: Don Luis Garau Juaneda, Catedrático de la Universidad de Baleares.

Vocal tercero: Don Luis Ignacio Sánchez Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal cuarto: Don Ramón Viñas Farré, Profesor adjunto de la Universidad de Barcelona.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de marzo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**12430** ORDEN de 24 de marzo de 1983 por la que se declara desierto el concurso-oposición en turno libre para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Paleografía y Diplomática» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba.

Ilmo. Sr.: Celebrado el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Paleografía y Diplomática» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba, anunciado por Orden ministerial de 29 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto),

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desierto el mencionado concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de marzo de 1983.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**12431** ORDEN de 5 de abril de 1983 por la que se declara desierto el concurso-oposición para provisión de la plaza de Profesor agregado de «Arqueología, Epigrafía y Numismática» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga.

Ilmo. Sr.: Celebrado el concurso oposición a la plaza de Profesor agregado de «Arqueología, Epigrafía y Numismática» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga, anunciado por Orden ministerial de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo),

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desierto el mencionado concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de abril de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**12432** ORDEN de 26 de abril de 1983 por la que se dictan las normas para llevar a cabo la selección de graduados de la novena promoción del Plan Experimental 1971 de acceso directo al Cuerpo de Profesores de EGB.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el Decreto 375/1974, de 7 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 15), por el que se fijan las normas para el acceso al Cuerpo de Pro-

fesores de Educación General Básica, y a fin de establecer el procedimiento para llevar a cabo la selección de graduados de la novena promoción, que han alcanzado en el curso 1981-82 el título de diplomado previsto por el Decreto 1381/1972, de 25 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio), con derecho a ingresar en el referido Cuerpo por el sistema de acceso directo,

Este Ministerio ha dispuesto:

Artículo 1.º Se asignan 2.208 plazas para proveer por el sistema de acceso directo entre los alumnos que terminaron sus estudios en las Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de EGB en el curso 1981-82, Plan de estudios de 1971, novena promoción, lo que representa el 10 por 100 del total de alumnos graduados. En el anexo a esta Orden se refleja la distribución de plazas a proveer por cada Escuela Universitaria. En ningún caso podrá admitirse trasvases de plazas o alumnos entre diferentes Escuelas ni entre las secciones nocturnas o diurnas de una misma Escuela.

Art. 2.º Las Escuelas Universitarias del Profesorado de Educación General Básica, en el plazo de diez días a partir de la publicación de la presente Orden expondrán, en sus respectivos tabloneros de anuncios y durante un mes, la relación completa de los alumnos graduados en el curso 1981-82, con indicación de su nota media, número total de suspensos, número de años en que finalizaron sus estudios y posible convalidación de alguna asignatura. Esta relación aparecerá ordenada de mayor a menor nota media y conforme al modelo que se adjunta, debiendo constar en la casilla informe la frase «propuesto para acceso directo» cuando éste sea el caso.

Transcurrido el plazo de un mes, y en los diez días siguientes, se remitirá a la Dirección General de Personal, Subdirección General de Gestión de Personal de Enseñanzas Básicas, fotocopia compulsada de esta relación, a la que se añadirán las alegaciones y reclamaciones formuladas y propuesta definitiva de acceso directo. También se acompañarán las certificaciones académicas personales de los propuestos, comprensivas de las calificaciones correspondientes a su expediente académico año a año, y la nota final de carrera, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 30 de junio de 1975.

En cualquier momento, la Administración podrá comprobar de oficio o a instancia de parte la correspondencia entre estas certificaciones y la realidad de las mismas año a año.

Art. 3.º La Comisión Nacional de Selección a que se refiere el artículo 6 del Decreto 375/1974, de 7 de febrero, estará constituida por el Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Básicas, que por delegación del Director general de personal actuará como Presidente, un Inspector de Educación General Básica, un Inspector técnico que desarrolle sus funciones en las Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de EGB y dos Directores de Escuelas Universitarias del Profesorado de EGB designados por la Dirección General de Personal, a propuesta de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación. Actuará como Secretario el Jefe del Servicio de Provisión de Plazas de Educación General Básica.

Art. 4.º Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de candidatos seleccionados, éstos, en el plazo de treinta días, y por cualquiera de los medios señalados en el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo, presentarán los documentos acreditativos de su condición que les sean solicitados, no pudiendo ser nombrados aquellos que por cualquier razón dejen transcurrir ese plazo sin haber cumplido lo antes señalado.

Art. 5.º El Ministerio de Educación y Ciencia publicará la lista general de la promoción, que se formará ordenando de mayor a menor los cocientes que resulten de dividir el número de plazas asignadas a cada Escuela de Formación del Profesorado de Educación General Básica por el número de orden del candidato en la misma. En caso de empate, decidirá la mayor edad.

Art. 6.º Se autoriza a la Dirección General de Personal para dictar cuantas normas complementarias se consideren necesarias para el desarrollo de la presente Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de abril de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal, Julio Seage Mariño.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

Plazas que se asignan a cada Centro para ingreso directo en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica

Escuela	Número de alumnos	Número de plazas
Alava ...	167	17
Albacete ...	206	21
Alicante ...	275	28
Almería ...	249	25
Avila ...	184	18
Badajoz ...	401	40

Escuela	Número de alumnos	Número de plazas
Almendrales, «Santa Ana» ...	147	15
Baleares ...	230	23
Palma de Mallorca, «Alberta Giménez».	61	6
Barcelona ...	830	83
«Blanquerna» ...	184	18
Vic, «Jaime Balmes» ...	87	9
San Cugat del Vallés ...	439	44
San Cugat del Vallés. Nocturna ...	125	13
Burgos ...	149	15
Cáceres ...	324	32
Cádiz ...	344	34
Jerez de la Frontera, «Monseñor Cirarda».	99	10
La Línea, «Virgen de Europa» ...	88	9
Castellón ...	218	22
Ceuta ...	68	7
Ciudad Real ...	217	22
Córdoba ...	402	40
«Sagrado Corazón» ...	136	14
Coruña, La ...	239	24
Cuenca ...	253	25
Gerona ...	240	24
Granada ...	561	56
«Inmaculada Concepción» ...	137	14
Guadix, «Escacciun» ...	129	13
Guadalajara ...	124	12
Sigüenza, «Sagrada Familia» ...	46	5
Gipúzcoa ...	268	27
San Sebastián, «Escuela Diocesana» ...	189	19
Mondragón, «Escoriaza» ...	129	13
Huelva ...	226	23
Huesca ...	170	17
Jaén ...	307	31
Linares, «Antonia López Arista» ...	58	6
Ubeda, «Sagrada Familia» ...	130	13
León ...	303	30
Ponferrada, «La Inmaculada» ...	118	12
Lerida ...	243	24
Logroño ...	176	18
Lugo ...	136	14
Madrid, «Pablo Montesino» ...	219	22
«Pablo Montesino». Nocturna ...	125	13
«Santa María» ...	380	38
«Santa María». Nocturna ...	180	18
«María Díaz Jiménez» ...	385	39
«Fomento de Centros de Enseñanza» ...	64	6
«Escuni» ...	134	13
«Escuni». Nocturna ...	97	10
«Don Bosco» ...	176	18
«Don Bosco». Nocturna ...	41	4
Aravaca, «La Salle» ...	153	15
Alicá de Henares, «Cardenal Cisneros».	114	11
Málaga ...	656	66
Antequera, «María Inmaculada» ...	89	7
Melilla ...	59	6
Murcia ...	729	73
Navarra ...	315	32
Orense ...	211	21
Oviedo ...	418	42
«Padre Enrique Ossó» ...	150	15
Palencia ...	160	16
Palmas, Las ...	450	45
Pontevedra ...	159	16
Vigo, «María Sedes Sapientiac» ...	115	12
Salamanca ...	217	22
«Luis Vives» ...	116	12
Santa Cruz de Tenerife ...	210	21
«María Auxiliadora» ...	75	8
Santander ...	298	30
Torrelavega, «Sagrados Corazones» ...	82	8
Santiago de Compostela ...	205	21
Segovia ...	196	20
Sevilla ...	580	58
«Cardenal Spinola» ...	119	12
Soria ...	123	12
Tarragona ...	223	22
Teruel ...	78	8
Toledo ...	178	18
Valencia ...	1.300	130
Cheste, «Jesús Romeo» ...	146	15
«Jesús Romeo». Nocturna ...	51	5
Godella, «Edetania» ...	159	16
Valladolid ...	316	32
«Fray Luis de León» ...	182	18
Vizcaya ...	748	75
Derio, «Nuestra Señora de Begaña» ...	199	20
Zamora ...	127	13
Zaragoza ...	563	56
«Virgen del Pilar» ...	125	13

## ANEXO

Número	Nombre y apellidos	Nota media	Número de años en que finalizó los estudios	Convalida alguna asignatura (1)	Informe (2)

(1) Conteste sí o no.

(2) Se señalará, en su caso, propuesto para acceso directo.

12433

**RESOLUCION de 14 de marzo de 1983, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos, al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Oftalmología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Extremadura.**

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero último), al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 29 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 30), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Oftalmología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Extremadura,

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

- D. Manuel Antonio González de la Rosa (DNI 41.971.604).
- D. Miguel Angel Zato, Gómez de Liaño (DNI 2.082.559).
- D.<sup>a</sup> Manuel Roidán Pallarés (DNI 70.637.632).
- D.<sup>a</sup> Josefa María Vinuesa Silva (DNI 75.871.146).
- D. Buenaventura Carreras Egaña (DNI 24.071.155).
- D. Luis Fernández-Vega Sanz (DNI 10.550.441).
- D.<sup>a</sup> María Luisa Rodríguez Caballero (DNI 7.728.825).
- D. Francisco Manuel Honrubia López (DNI 19.754.596).
- D. Jorge Luciano Alío Sanz (DNI 75.666.049).
- D. José Belmonte Martínez (DNI 21.303.936).
- D. Guillermo Giménez-Almenara Parada (DNI 30.035.765).
- D. José Vicente Pérez Moreiras (DNI 34.577.526).
- D. José Fernández-Vigo López (DNI 32.418.143).
- D. Francisco J. Gómez-Ulla de Irazazábal (DNI 32.405.444).
- D. Fernando Díaz Estévez (DNI 27.983.754).
- D. Pedro Julio Fernández de la Fuente (DNI 11.981.147).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 14 de marzo de 1983.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

12434

**RESOLUCION de 24 de marzo de 1983, de la Universidad de Cádiz, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, turno restringido, convocadas para la provisión de 10 plazas de Subalternos vacantes en la plantilla de dicho Organismo.**

Esta Presidencia, en cumplimiento de la norma 4.1 de la resolución de 8 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 4, de 5 de enero de 1983), por la que se convocan pruebas selectivas, turno restringido, para la provisión de 10 plazas vacantes en la Escala Subalterna de esta Universidad, ha resuelto aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a las mismas según anexo de esta resolución.

Contra esta lista provisional los interesados podrán interponer reclamación de acuerdo con el artículo 21 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Cádiz, 24 de marzo de 1983.—El Presidente de la Comisión Gestora, Felipe Garrido García.

## ANEXO

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI
<i>Lista de admitidos</i>		
1	Alonso Martín, Plácido	30.420.579
2	Caballero Vidal, Sebastián	38.407.708
3	Callealta Callealta, José Antonio	31.214.347
4	Díaz García, Fernando	31.764.073
5	Fuentes Fernández, Alfonso	31.167.838
6	Gómez Jiménez, Andrés	31.782.320
7	Gómez Parra, Ana María	31.216.361
8	González Castro, Rafael	31.218.898
9	González Fernández, Angel	75.491.557
10	Lazo Moreno, Joaquín	31.215.197
11	Lérida García, María Victoria	31.204.617
12	López Ramos, José	31.201.183
13	Lucena Morant, Juan	31.225.797
14	Merino García, Francisco	31.598.516
15	Moreno Barea, Julio	31.607.794